

CORREO DEL EXTERIOR.

TELEGRAMA ESPECIAL

PARA

"LA PATRIA."

Paña, Setiembre 29 de 1873.

Señor Director.

Su correspondiente en Panamá le envía el extracto de costumbre a causa de las agitaciones y disturbios de Panamá; pero va a continuación el pormenor de las noticias de Europa y América.

PORMENORES.

A la salida de Panamá del vapor "Trujillo," las fuerzas del Estado y la de los rebeldes de Pámpano, apoderados de uno de los arrabales de la ciudad, estaban batallando. No se sabe el éxito de la lucha, las tropas del gobierno habían tenido varios heridos, ignorándose las bajas del enemigo.

El almirante norte americano Hammy que el día 23 se hizo cargo de la escuadra del Pacífico, en relevo del de igual clase Steedman que salió para los Estados Unidos, ordenó el día 23 en que se notaban síntomas alarmantes de agitación, el desembarco de 150 hombres de los buques "Pensacola" y "Benicia" que se situaron en la estación del ferrocarril.

El vapor "Moselle" de la Mala Real fundó en Colon el 23, he aquí las últimas noticias:

Kingston, Setiembre 21.—El cable de Colon ha sido recobrado, y aunque refaccionado, todavía está defectuoso.

El Dacia fué ayer a Bull Bay, donde dejó el término del cable.

El nuevo cable está concluido este mes y se colocará en Noviembre por la Maintenaner Company. Se cree que la compañía de Sir Charles Bright tomará a su cargo el cable actual, pues la "West India and Panama Telegraph Company" no ha querido recibir el cable.

Al vapor "Virginius" le ha llegado una nueva tripulación en el vapor Atlas llegado ayer.

El "Wilmington" vapor de guerra Norte-Americano, salió ayer de este puerto con dirección a Colon con motivo de los disturbios que amenazan allí.

Clyde y Compañero firma de Nueva York, están al establecer una nueva línea de vapores entre Jamaica y Nueva York, con un encargado residente en Kingston.

Mejora la situación del gobierno republicano en España.

Lord Grazeville amenaza hostilidades inmediatas contra España, si no se devuelve en seguida a Inglaterra al capitán y los tripulantes del "Deerhound," que fueron capturados por una fragata insurrente.

La Francia apoya a Lord Granville.

El almirante Yelverton está en negociaciones con la escuadra insurrente en Cartagena, y le ha dado 48 horas de plazo al jefe para que considere sobre la situación.

La "Numancia" acorazada, amenazó fuego contra el buque almirante inglés "Lord Warden" y hasta le apuntó con sus cañones. El almirante continuó firme en sus exigencias a pesar de las amenazas.

De periódicos de Nueva York, de fechas hasta el 9, recibidos por la vía de Jamaica, tomamos las siguientes noticias:

ESPAÑA.

Londres, Setiembre 3.

Un despacho al "Standard" dice que los carlistas han llevado de Vera algunas mujeres que habían sido escogidas para hacerles vestidos a los soldados realistas.

MADRID.

El general Riquena ha reemplazado en la capitania general de Madrid al general Hidalgo, que renunció. Con este cambio se ha restablecido la armonía en el gabinete.

LONDRES.

La esposa del capitán Travers que comandaba el Yacht de vapor inglés "Deerhound" cuando fué capturado por una fragata española insurrente, ha publicado una nota en que suplica al público lo auxilie en sus esfuerzos para conseguir la libertad del capitán y los tripulantes.

Madrid, 4.—Las cortes se ocupan en discutir un proyecto de autorizar los fusilamientos militares sin previa aprobación de las sentencias por las cortes.

Una modificación por la que se proponía que los casos en que la pena fuese de muerte se sometiese a las cortes, fué rechazada por una votación de 82 en la afirmativa, contra 88 en la negativa.

La cuestión se ha hecho de gabinete.

Si la proposición se aprueba en su forma original, el Presidente Salmerón y su ministerio presentarían sus renuncias, y Castelar será llamado para formar un nuevo ministerio. Las autoridades de Jerez, en Andalucía temen un rompimiento en aquella ciudad, y han pedido refuerzos para la guarnición de la plaza.

Valencia, 4.—Villalon, comandante de las fuerzas sitiadoras de Cartagena, ha pedido su relevo, alegando que los recursos de que disponía no

eran suficientes para sostenerse contra la artillería de los insurrectos.

Londres, 5.—Un despacho de Madrid de esta mañana dice que todo el ministerio ha renunciado.

Un despacho de Bayona dice que las fuerzas republicanas en Bilbao, tienen provisiones suficientes para todo el invierno. Se ha suspendido el tráfico en la ciudad y el puerto, para que la artillería de la escuadra pueda maniobrar sin estorbo.

Madrid, 5.—El sucesor de Salmerón no ha sido nombrado todavía. Castelar impone como condición de su aceptación del puesto, que las cortes no han de suspender sus sesiones sino después que hayan dado cuenta de todas las medidas de urgencia, que será para el 1.º de Diciembre. También exige poderes absolutos para tratar a los insurrectos.

Las cortes se reunirán en sesión secreta mañana para poner término a la crisis. Cuando se organice el nuevo ministerio, Salmerón será probablemente elegido Presidente de las cortes.

Madrid, 6.—Castelar impuso hoy en las cortes unas condiciones para aceptar la presidencia del Ejecutivo, a saber: que se le autorice para aumentar el ejército, comprar 500,000 rifles, organizar la milicia e imponer un empréstito forzoso y procurar otros medios de conseguir quinientos millones de reales para hacer frente a los gastos de guerra a los carlistas y a los intransigentes.

También exigió autorización para suspender las garantías constitucionales y para privar a los ayuntamientos del poder que ahora ejercen cuando a su juicio se haga necesario. Las cortes votaron por unanimidad la concesión de todas estas facultades.

Los diputados de Puerto Rico a excepción del señor Corchado, apoyan la candidatura Castelar para la presidencia.

Madrid, 8.—Hoy se ha anunciado el siguiente ministerio:

Castelar, Presidente sin cartera; Carbajal, Relaciones Exteriores; Berge, Justicia; Pedregal, Hacienda; Sánchez Bregara, Guerra; Creiro, Marina; Maisonaur, Interior; Soler, Ultramar.

ROMA.

El Padre Santo ha expedido un breve que se presta a serias meditaciones. Hélo aquí:

"A nuestros queridos hijos Luciano Brun quinto conde de Belcastel, conde de la Abadía de Barua, y a todos los diputados de la Asamblea nacional de Francia que han organizado la ceremonia de las rogativas de Paray-le-Monial, con el fin de consagrarse al Sagrado Corazón de Jesús.

Lyon.

Pío IX Papa.

Amados hijos, salud y bendición apostólica.

Nunca hemos dudado, amados hijos, que después de las largas tinieblas de error se levantaría en Francia el sol de la justicia, así como también Nos observamos que vendría notoriamente precedido de su mui risueña aurora la Madre de la gracia.

Ella ha sido la que con su presencia ha hecho salir de su letargo a esa Nación de un modo tan admirable; ella la que ha atraído suavemente al pueblo; ella la que se ha unido a todas esas muchedumbres, obligadas por innumerables beneficios, a fin de preparar con todas ellas un reino para su Hijo.

Por eso vosotros, mis amados, os habeis dejado conducir a El por esta dulcísima madre; por eso habeis caminado hacia El, colocándoos con seguridad bajo su guarda, y por eso le habeis consagrado espontáneamente vuestras personas, vuestra propiedad y vuestra patria.

En verdad que ha sido un espectáculo verdaderamente digno de los ángeles y de los hombres el de esas crecidas legiones de cristianos y cristianas que, sin ninguna indicación de la autoridad eclesiástica, aunque con gran júbilo suyo y bajo su ordenada dirección, afluyen espontáneamente a los santos templos a pedir el perdón por haber permanecido tanto tiempo separados de su Dios y para presentarle un corazón contrito y humillado que el Señor no puede rechazar.

Cuando Nos recordamos que el origen de todos los males actuales procede de los que habiendo usurpado el poder supremo a fines del siglo pasado, importaron los horrores de un nuevo derecho y propagaron las ficciones de una doctrina insensata; cuando recordamos que procede también del perverso empleo de la fuerza de las armas, que ha producido, al mismo tiempo que la subversión completa del orden político en Europa, todos esos gérmenes de desorden que extendiéndose cada día mas, conducen poco a poco al mundo a un estado de incesante conmoción, experimentamos una extraordinaria alegría viendo que la conversión de Francia comienza de una manera brillante e iniciada por los mismos que han sido encargados de ocuparse en los asuntos del pueblo para legislar y gobernar el Estado, y por los que al frente del Ejército y de la Armada están encargados de reconstruir la fuerza de la Nación.

Esta armonía del derecho y del poder para rendir homenajes al Altísimo a quien pertenece la sabiduría y fuerza, presagia un próximo porvenir en el cual quedará destruido el reinado del error y en el que por consecuencia quedará estirpada hasta sus raíces la causa de tantos males; y nos deja también concebir la esperanza de una perfecta organización de las cosas, de una sólida tranquilidad y de una restauración de las grandezas y de la gloria de Francia. Porque aquel que es grande por la fuerza, por el juicio y por la justicia, concederá sabiduría, inteligencia y firmeza a aquellos que creen en El de todo corazón, y estenderá con munificencia sus dones de gracia sobre el pueblo que se ha consagrado a El y que en El espera. Ved aquí, amados hijos, lo que Nos esperamos para vosotros y para vuestra patria. Con esta esperanza, como prenda del apoyo del cielo y como testimonio de Nuestro paternal afecto, os concedemos con toda la fuerza

de nuestra alma a cada uno de vosotros y a toda Francia la bendición apostólica. Dado en Roma en San Pedro el 24 de Julio de 1873, año vijésimo octavo de Nuestro Pontificado.

Pío IX Papa.

República Argentina.

Armamento de contrabando.

Las autoridades del Salto Oriental, han apresado, un formidable botín de guerra que se introducia para el generalísimo López Jordán.

Hé aquí lo que sobre el asunto tomaron de la "Aspiración Nacional," diario de aquella localidad:

"La Aduana ha embargado ayer setenta y un bultos de armas y municiones venidas de Montevideo en el Vapor "Vesubio," y nueve bultos contenidos en útiles de armería volante traídas al mismo puerto por el Vapor "Villa del Salto."

Los setenta y un bultos del "Vesubio" fueron solicitados ayer de Removido por la respetable casa de comercio de esta plaza de los Sres. Viana y Ca. declarando en el permiso de ser su contenido útiles de telégrafos y resultando de la inspección, con que al parecer no contaban, no ser tales útiles de telégrafos sino rifles de los mas modernos sistemas, contrabandistas municiones, fueron inmediatamente embargados, procediendo inmediatamente la inspección, con la competencia y celo que tanto distinguen a su Jefe, a instruir el correspondiente sumario.

La operación, según parece, venia preparada desde Montevideo, donde ya se había burlado la vigilancia de la Colecturía, embarcando dichos bultos de exportación y tambien como contenido útiles de telégrafos, según consta de las guías remitidas a esta Aduana y en cuya operación se supone seriamente comprometido al empleado que en el muelle de exportación de Montevideo, conformó los permisos sin practicar la debida verificación de contenidos.

Parece indudablemente que esta operación se empezó así en Montevideo contando con el desorden administrativo que ha existido en esta repartición de Aduana, y que del mismo modo que salían de allí pasarían por esta sin ser inspeccionados; pero ya fuese que la Aduana tuviera anticipadamente conocimiento del verdadero contenido o bien que los intereses del fisco sean hoy mejor atendidos, es lo cierto, que no ha podido consumarse tan pernicioso contrabando, y que atendiendo las mil circunstancias agravantes con que viene acompañado, no puede sino esperarse que será declarado su comiso, según la lei de la materia.

Esto en cuanto a lo que incumbe a la Aduana; pero queda a la autoridad local, llenar la misión que en este caso le está marcada, pues que la opinión pública está conteste en que dicho armamento lo estaban esperando por las alturas de Federación los revoltosos de Entre Rios, podría tambien suceder que fuera para preparar algun movimiento de sedición en el país, atento el modo como ha salido de Montevideo, y esto es, a nuestro juicio, lo que a la autoridad cumple averiguar."

(De El Constitucional de Buenos Aires.)

[Editorial de "La Patria" de Lima.]

Crónica Hispano-Americana.

BOLIVIA.

Con elementos dañados, no es fácil la redificación, si ella ha de contar con condiciones de durabilidad y de solidez.

Una tiranía militar de muchos años, teniendo por auxiliares la depravación y los vicios, el olvido de todas las cualidades cívicas, la relajación de los vínculos sociales, el derroche sin freno, y la obediencia impuesta por el terror, apenas puede dejar elementos sanos, capaces de aprovecharse para un propósito para servir con buen suceso, de cimiento para la reconstrucción del edificio nacional.

De allí la lucha que sostiene el actual gobierno de Bolivia. Lucha que vista a la simple luz de sus actos administrativos, es inconcebible para los pueblos que no han soportado esa brusca transición de la tiranía mas desecante a la libertad mejor garantida.

Una de las acusaciones que se hacen al gobierno del señor Ballivian, es la suma tolerancia erijida en sistema de gobierno. Pueblos acostumbrados al espionaje y a la delación, al abuso y a la arbitrariedad, quéjase de indiferencia y dejadez al ver que los medios de represión para los disidentes, no tienen mas rápida sanción que la tranquila y desapasionada de las leyes.

El poder del gobierno no se siente, dicen; la triunfal entrada de los antiguos dictadores, en que el pueblo acudía a derramar flores a su paso, empujado por la mano de los estirpos, es hoy un suceso que no altera en lo mas pequeño la calma ordinaria. La inútil y lujosa traslación de tropas del uno al otro extremo de la república, que era una verdadera plaga para los propietarios del tránsito, no se realiza al presente. El jefe de la Nación, sin boato, sin lecciones, con una ligera escolta de lanceros visita los departamentos y provincias, se mezcla entre el tumulto, sin señalarse su presencia con grandes festejos; pero tambien sin las lágrimas de los expoliados para ayudar al esplendor y a la magnificencia.

Se empeña, dicen, ese gobierno que se propone reconstruir el país, en pagar las deudas de los usurpadores, así pretexto de afianzar el crédito nacional. No se concibe como los préstamos recibidos por los dilapidadores, empujados a la fe del Estado, pueden reembolsarse por el mismo que fué recibido en palmas como el seductor de tan triste anti-

La conversión de la deuda externa, indispensable para cimentar el buen régimen económico; la necesidad de negociar un nuevo empréstito que salve la situación y proporcione el desahogo necesario, para encarrilar a la sombra de la tranquilidad y el bienestar, la marcha del país, y devolver la vida a sus fuentes productoras, es acaso el menos popular de los proyectos del gobierno boliviano, que ante todo, necesita desarraigar las ideas erróneas robustecidas en tanto años de dominación barbarizante.

Cosa extraña; aquel pueblo tan viril en las solemnes ocasiones, tan adelantado en cuanto se relaciona con el cultivo intelectual, se empeña en lo general en cerrar el paso, sin tomarse el trabajo de meditar, a todas las sanas doctrinas de la economía y del crédito. Tiembla a la sola idea de los empréstitos, creyendo acaso que ellos envuelven un peligro mas o menos remoto para la autonomía e integridad territorial.

Pero no es esta la parte mas escabrosa que tiene que recorrer su gobierno actual; las ambiciones personales, tanto mas audaces cuanto mas desnudas de méritos, no cesan de erizar de dificultades el camino. En el estado de desorganización a que habian reducido al país las dictaduras anteriores, no era extraño que las entidades de populacho alentaran sus aspiraciones, puesto que era la fuerza la única erijida en árbitro de los destinos del país y los méritos personales y los antecedentes honrosos no pesaban en el criterio público que no se consultaba nunca.

"La Reforma" periódico que se publica en la ciudad de La Paz, nos habia hecho conocer, aunque veladamente, los trabajos de la reacción populachera.

Redirigiéndose al partido encabezado por el doctor Corral en las últimas elecciones, partido cuyo jefe habia hecho las mas deslumbrantes protestas de sometimiento y respeto a la voluntad de la mayoría, dice en su número del 13 último:

"Mezquindades e injusticias que no sientan bien a los que preconizan tolerancia, sumisión a la lei, a la voluntad de la mayoría; a los que ahora poco ofrecieron cooperación, con tal que se abandone la cuestión eleccionaria al terreno del derecho..."

"¿Qué tales promesas, qué tales programas!

"Ciertamente ellos no han sido mas que lo que fueron las ofertas oficiales de tanto liberalismo en apariencia, como tiranía en la realidad."

"Ya lo estamos experimentando de serio: oposición hipócrita al principio, amenazas después, y hoy... conatos de desorden, tentativas de perturbación con todas las circunstancias de una falta grave."

"Caemos en cuenta: nos explicamos por qué se nos anunciaba pocas días há, que el furor de la muchedumbre que la llaman pueblo debía despedazarnos."

"El tole-tole de la noche del once del presente mes; el escalamiento de techos al disolverse la reunión pacífica de esa noche hablan muy alto."

"Se quiere acabar con la cesantía de pocos meses; y con la falta de influencias oficiales, aunque se posea un empleo."

Las retenciones anteriores, las vemos explicadas en nuestra correspondencia, en que se nos afirma que el día once habia tenido lugar un meeting con el objeto aparente de discutir el proyecto de empréstito; pero con el verdadero de conspirar contra el gobierno actual. Al aproximarse una pequeña fuerza de policía que iba a situarse en las cercanías para evitar el desorden, creyéndose los congregados descubiertos en sus planes, emprendieron la fuga por los techos.

Este suceso incidió con la prision y sometimiento a juicio de dos jefes del rejimiento Sucre que incitaban al general Daza, comandante general de la división existente en aquella ciudad, a la rebelión, procurando seducirlo con la oferta de la presidencia, para convertirlo después en el instrumento de los que en el campo legal fueron noblemente vencidos.

El buen sentido de aquel valiente jefe frustró los planes, y el orden público no sufrió el nuevo golpe que le preparaban sus solapados enemigos.

Tal es la situación actual de Bolivia—por un lado ese gobierno que no se deja sentir sino para el bien y que se empeña en fundar el verdadero imperio de las instituciones; por el otro las ambiciones que soplan desde afuera la discordia y se empeñan en volver al país al retroceso y a los gobiernos de farsa.

En la lucha, las armas son desiguales: la franqueza, la hidalguía y el patriotismo de un lado; la envidia, la ambición y la astucia refinada y audaz por el otro.

Quién vencerá a quién?

PUNO.

El Sr. Obispo Huerta.

Segun noticias que hemos recibido por el último correo de Bolivia, parece que nuestro Prelado ha sido objeto de espléndidas manifestaciones, en la Ciudad de La Paz. Se nos asegura que del 6 al 8 emprendió su marcha para Puno, después de haber arreglado los asuntos que motivaron su viaje. Nos felicitamos muy de veras por las dignas ovaciones que ha merecido nuestro Pastor, y agradecemos al noble y digno vecindario de La Paz, que las ha tributado.

(De El Ciudadano de Puno.)

Un duelo a la yankoo.

Del Courier des Etats-Unis tomamos lo siguiente:

"En la tarde del 4 de julio, en el decimo Lodge, territorio indio de los Estados Unidos, tuvo lugar un duelo entre dos individuos, uno de ellos el uno Hugo Anderson y el otro Arturo Mc Cluskey. Aquel era uno de los forajidos mas temibles de la zona. Su última hazaña habia sido el asesinato de seis personas en un baile. Entre sus victimas habia un hermano de Mc Cluskey, y para vengarlo era que éste lo habia provocado a duelo."

"Las armas elejidas por los dos adversarios eran el revolver y el cuchillo denominado "de Bowie." El padrino de Mc Cluskey era un guirreño llamado Richards, y el de Anderson un tal Harding, cazador kentuckiano, de formas colosales."

"Unos cincuenta cazadores y otros sujetos por el estilo habian acudido a presenciar el encuentro y hacian apuestas sobre su probable resultado. Anderson, conocido por la destreza con que manejaba la pistola, era el que reunia mas sufragios; sus partidarios, por lo general, ofrecian apostar a que derribaría a Mc Cluskey al tercer tiro."

"Habiéndose colocado a los dos adversarios a veinte pasos uno de otro, vueltos de espaldas, Harding dio la señal del combate disparando un pistoletazo al aire. Aquí dejamos la palabra a un testigo ocular:

"Mc Cluskey disparó primero jirando sobre sí mismo, y apenas se habia disipado el humo cuando Anderson le volvió el tiro. Entonces se siguió una breve pausa, examinándose mutuamente los dos antagonistas para descubrir el efecto de esta primera descarga. De una profunda herida en la mejilla de Anderson se vió luego manar sangre, mientras que Mc Cluskey permanecía en su posición primitiva, al parecer ileso, aunque los que se hallaban mas cercanos a él notaron que su rostro se habia cubierto de una palidez mortal."

"La segunda vez, Mc Cluskey volvió a disparar primero, y su bala fracturó el brazo izquierdo de Anderson, que cayó sobre una rodilla lanzando un grito; pero repentinamente pronto hizo fuego a su turno con horrible efecto. La bala, penetrando por la boca de Mc Cluskey y llevándole varios dientes y parte de la lengua, fué a internarse en la base del cerebro. Mis, haciendo un esfuerzo desesperado para resistir al dolor, avanzó con heroica resolución sobre Anderson, sacudiendo la sangre que salía a torrentes de su herida y escupiendo a cada paso dientes y trozos de carne."

"Anderson disparó por tercera vez haciendo pedazos el hombro izquierdo de Mc Cluskey, y en el acto le envió una cuarta bala que, penetrando en el hueco del estómago, lo derribó de bruces. Con un movimiento de dolor rasgó su camisa, y entonces solo fué cuando se notó que habia recibido en el costado derecho el primer balazo de su adversario."

"Sin embargo, haciendo un esfuerzo sobrehumano, Mc Cluskey aunque acerbillado de mortales heridas, apuntó a Anderson y disparó otra vez. La bala penetró en el abdomen de éste, y no quedó ya duda de que tanto él como su adversario estaban mortalmente heridos."

"Viendo esto, los espectadores hicieron ademán de intervenir, pero el gigante kentuckiano gritó con voz atronadora:—"Dejad que esos gentileman arreglen sus cuentas como quieran." Entonces Mc Cluskey se acercó arrastrándose a su antagonista, y con su brazo debilitado le asió varias puñaladas, cada una de las cuales era correspondida por Anderson."

"Abreviemos estos horribles detalles. Baste decir que después de haberse cocido entre ambos a puñaladas, los dos feroces combatientes cayeron al fin muertos al lado uno del otro, y que acto continuo los asistentes cavaron una honda fosa en que sepultaron los dos cadáveres."

"El coloso kentuckiano, enternecido con este espectáculo conmovedor, pronunció, a guisa de oración fúnebre, estas sentidas palabras:—"Que Dios me condene si no eran dos buenos muchachos."

UNA ESPULSION EN 1768.

Lo nuevo e interesante del asunto es lo que me trae aquí; aquí donde se estimula a los que trabajan y donde se hará, no lo dudo, el debido aprecio de un estudio que para muchos quizá parezca pueril e inútil. Tales motivos son los que me han animado a leer ante la Academia un artículo trabajado sobre un expediente que creo inédito y que fué seguido para la expulsión de los frailes y religiosos extranjeros que habian en este reino de Chile en 1768 a 1771.

I.

Poco mas de un año hacia que el rei Carlos III, este gran estrañero de frailes, y su ministro Aranda, usando de la suprema autoridad que el Todo-poderoso habia depositado en sus manos para la protección de los vasallos y sujetos de la corona, habia espulsado a los jesuitas de sus reinos de España e Indias, cuando el 7 de junio de 1768, en la audiencia de Santiago de Chile, se leía esta otra real cédula del mismo rei Carlos III:

"El rei.—Por cuanto teniendo presente los graves inconvenientes de que pasan a los reinos de América religiosos extranjeros, desligados de afecto a la nación y pre-ocupados por relaciones estrañas a mis dominios de India, por cuyo motivo las leyes de ella, lo tienen espresamente prohibido. He resuelto con consulta de mi consejo de Estado, que desde el día veintinueve de setiembre de este año, se proceda a la expulsión de los



de los próximos pasados, que en Chile no se conceda a los religiosos a la vez que a los religiosos extranjeros, y que se sancione a América a los religiosos y clérigos que existan en aquellos dominios espulsados este efecto la real cédula, y mas en las trece de mayo de 1768, y en las audiencias gobernadores, arzobispos, obispos, cabildo eclesiástico y superiores regulares que respondan a las autoridades de los reinos de Chile, y que los reinos de India y las Indias de él cuiden de su exacto cumplimiento. Por tanto por la presente real cédula ordeno mande a mis oyes y jueces, oidores, jueces de primera instancia, y a los reverendos arzobispos y obispos de los reinos de Chile, a los cabildos en sede vacante de sus iglesias y a los superiores regulares de sus dominios que cada uno en la parte que respectivamente le correspondiere, ponga inmediatamente en ejecución la espresada mi real resolución y dé cuenta de haber practicado cuanto por ella se manda en la primera ocasión que se ofrezca, con espresion de los religiosos y clérigos extranjeros que hagan venir, sus nombres, estado, residencia y destino, provincia o convento donde han tomado el hábito, así de los extranjeros que hayan pasado de España y de estos reinos como los que se hayan ordenado y profesado en aquellos, por mano de mi infrascripto secretario, que así es mi voluntad. Fecha en San Lorenzo a 17 de Octubre de 1767.—Yo el rei.—Por mandado de El Rei Nuestro Señor.—Nicolas Molinedo.—Hai tres rubricas.

En medio de un profundo silencio y manifestaciones de sumisión y respeto, pues las caras del presidente y oidores estaban serias, compungidas y severas, se concluyó la lectura y se dió por recibida la orden que venia desde San Lorenzo. Incontinentemente la tomaron uno a uno Guill y Gonzaga, don Juan Balmaceda, don Gregorio Blanco Layseguilla, don José Clemente Traslaviña, don Juan Verdugo y el oidor Concha, la besaron, la colocaron sobre sus cabezas en señal de obediencia y señorío (del mandato del Rei nuestro Señor natural (que Dios guarde); levantóse el acta por el escribano de cámara don Juan de la Borda, la firmó el presidente y oidores presentes, y para su mas exacto y fiel cumplimiento dieron vista al fiscal."

Semejante negocio era por demás grave y espinoso por las áridas complicaciones que de él podían surgir. Se trataba nada menos que de una cuestión entre el clero y los frailes por una parte y la audiencia por otra, en esos tiempos en que andaban, lo que no era raro en riña los poderes, y en que frescas aun estaban las huellas y las impresiones de la expulsión de los hermanos jesuitas. Por otra parte la orden debía ejecutarse prontamente, en sifilo y sin dilación ni consideración de ningún jenero, porque el rei temia ahora lo mismo que habia temido de los buenos hijos de Loyola. Sospechaba que se pudiera quebrantar la subordinación, la tranquilidad y la justicia de sus reinos de América, y tenía a mas "otras justas y necesarias razones que se reservaba en su real ánimo" Para vivir tranquilo era menester espulsar a todos los frailes y clérigos extranjeros.

Bien comprendía la audiencia todo lo que aparecía bajo las reales letras maduras detenidamente en España por ese villante rei y ese manso consejo de Indias. Nada se ocultaba al ojo perspicaz del soberano que desde tan lejos sabia tanto y mas quizás que sus oidores; y si su orden era un capricho, menester era satisfacer el capricho real, y si los religiosos eran para él una sombra, menester era disiparla.

Poco daba que estos frailes y clérigos fuesen santos y buenos, pero no se sabia si se habia tenido "primero noticias de quienes son, de que parte y de su vida doctrina," ni si eran celosos de nuestra santa religion, ni "que darian buen ejemplo de que Dios, Nuestro Señor seria servido" como disponia una de las leyes de India (L. 15. Lib. 1.º Tit. 14.º). Tampoco habian informado los superiores de las provincias de España de donde eran conventuales. Si se habia olvidado o relajado la lei de India, era necesario que supieran audiencia, obispos y provinciales que así no mas no se burlaba la lei, y que no se dejaba tampoco así no mas sin cumplir los mandatos del soberano.

Tocabale, por desgracia, dar cumplimiento a esta nueva orden al desgraciado Guill Gonzaga a quien la expulsión de los jesuitas habia abietado, hasta causarlo mas tarde la muerte. A ese golpe sucedia este otro. Antes habia reido con el obispo de Concepcion, y ahora peleaba aun con los indigenas, queriendo, para realizar un bello sueño hijo de una alma noble, civilizar a los araucanos. Pero sea como fuere, esta real orden se debía cumplir, y a este efecto se nombró como fiscal del negocio, no al ordinario, sino a uno de los oidores, a Concha, para que lo siguiese con empeño y pudiese sentenciarse sin demora.

Otro hecho era este que daba a la cuestión un aspecto mas notable. Cuando un oidor hacia de fiscal, el asunto de seguro no era de aquellos que se despachaban en un día; algo grave y serio encerraba en sí. Y a la verdad que era bien serio; se trataba nada menos que de espulsar a los frailes y clérigos de la colonia, que dormia al son de las campanas de los conventos, entre el incienso y la grita de los capataces.

El 10 de junio, a los tres dias de recibida la real cédula, el fiscal Concha pedía, "para que inmediatamente se saquen de estos reinos a los regulares y clérigos extranjeros que existan en ellos," que se oficiase al obispo de "esta santa diócesis, al de la Concepcion y a los reverendos prelados de las sagradas religiones para que desde luego remitan listas de los clérigos y religiosos extranjeros que están en estos obispos y sagradas religiones."

El 14 se previó por la audiencia: "Guárdese y cúmplase lo resuelto por S. M. en la real cédula anterior y en consecuencia se pasen los oficios debidos a los reverendos obispos de esta diócesis y al de la Concepcion de la Madre Santísima de la Luz para que den raxon y lista de los clérigos extranjeros que hubieren en sus respectivos obispos y el mismo oficio se comunique a los reverendos padres provinciales de los religiosos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Merced y al prior de San Juan de Dios en la que den, de todos los religiosos extranjeros que hubieren bajo su obediencia con las individuales noticias que nuestro soberano previene."

El fiscal no se dormía sobre pajas, pues el mismo día que la audiencia espedia su auto, él presentaba una nueva vista para que se pasasen lo mas pronto posible los

oficios y se extrañase cuanto antes a los relictos. A la verdad que nadie podía quejarse del celo del doctor Concha, y el único que sentía estos golpes hasta no mas, que era el presidente Guill, mandaba que se pasasen los oficios pedidos; pues éstos, a pesar de la urgencia y gravedad del negocio, no habían sido contestados todavía.

Poco a poco fueron llegando las notas de los provinciales y obispos.

El 27 de junio el prior de San Juan de Dios contestaba con el siguiente oficio:

[Continuara]

REMITIDOS.

La muerte del Señor Doctor Rafael Bustillo.

He leído con la mayor sorpresa, en el "Eco de Suero" N.º 116, un artículo anónimo que, bajo el título de "La prematura muerte del Sr. Bustillo," no escasea en invectivas y calumnias contra mí persona; atribuyendo su muerte a mi "impotencia," como médico de cabecera que fui del finado.

No me habría ocupado en contestar semejante escrito, aunque parece respirar algunos aires de científico, si mi respeto a la opinión y sobre todo a la opinión de mis con-Profesores, no me obligaran a ello, con el objeto de desvanecer los calumniosos conceptos de un anonimista, que sin haber saludado los umbrales de la ciencia, se atreve a herir y decidir en tono majestático.

Sin detenerme en la exajeración con que el articulista llama "prematura," la muerte de un hombre de mas de sesenta años, pasaré a hacer la historia de la enfermedad.

Si el anonimista fuese médico y encontrase un enfermo que, después de haber asistido a un convite y ser atacado de indigestión, estuviese insipiente, con la lengua pastosa y blanca, con una reacción febril moderada, náuseas, y sensación de plenitud y peso en el epigastrio: si al mismo tiempo encontrase en estado fisiológico todos los demás órganos y principalmente los de los centros de la vida. ¿A dónde haría residir la enfermedad? ¿No sería por ventura en el estómago, que por el conjunto de síntomas espuestos, era a no dudarlo, el foco de la enfermedad, el centro de donde partían todas las manifestaciones sintomáticas?

Apelo al testimonio del Dr. Raña, que vió conmigo al paciente en los primeros días de su enfermedad, confirmando el diagnóstico que yo había hecho. El Dr. Cava que observaba de mi cerca al enfermo, también fué de la misma opinión. ¿Podría creerse que era un error mío, lo que recibía la sanción de dos que conocen la ciencia, y que aun ratificaron la noche que nos reunimos en consulta la primera vez?

Seguí la enfermedad una marcha algo insidiosa, sobrevino delirio, aumentó el estado febril y disminuyeron notablemente las fuerzas, había náuseas no muy frecuentes, se presentó un ligero meteorismo y ansiedad. Subsistieron muchos de estos síntomas hasta el segundo setenario, época en que remitieron todos ellos hasta a hacer creer al enfermo que estaba completamente sano, pero la pequeñez y frecuencia de pulso subsistían, aumentó el estado anímico: hice entonces una nueva exploración sobre los órganos contenidos en el pecho, que no me dió ningún resultado esta vez, como las anteriores y subsiguientes exploraciones que practiqué. La disnea se hizo muy manifiesta y casi continua, hasta que derrames que se presentaron en las pleuras y las estremitades inferiores, me dieron a conocer que había sobrevinido un afecto en el centro circulatorio, o que se había manifestado con toda probabilidad, una de esas afecciones orgánicas que se mantienen latentes en el organismo.

El incremento considerable del edema de las estremitades inferiores y el derrame pleurítico que se notaba ya, me hicieron ver el eminente peligro en que el enfermo se hallaba y llamé a una consulta de cuatro Profesores. Las opiniones que en esta reunión se emitieron sobre la enfermedad fueron un tanto divergentes, por lo insólito de la afección, que en el caso presente, no había seguido el curso que generalmente siguen enfermedades de esta naturaleza. Los síntomas, el curso, la duración, todo en fin había sido completamente anómalo. El pronóstico fué unánimemente mortal por todos los que nos reunimos en consulta.

Todas las observaciones que llevo apuntadas fueron también muy advertidas por el Dr. Cava.

Respecto a la Terapéutica, que se derivaba del diagnóstico, solo podré decir que la afección primordial, fué tratada como lo previene el arte. En cuanto a la enfermedad intercurrente que permaneció oculta. ¿Podía dar origen a ninguna indicación? Se ignora acaso que el arte consiste, en favorecer, imitar, o provocar las operaciones curativas naturales? ¿No nos aconseja la expectación cuando no existe indicación manifiesta? No sabemos que una indicación intempestiva, perturba la tendencia natural del organismo, a restablecer el orden y el equilibrio de sus funciones?

El articulista creará confirmado su triunfo al oír la narración franca, de la marcha de la enfermedad del Sr. Bustillo; mas el que conoce medicina, no verá en ella sino la ciencia en el estado actual de nuestros conocimientos.

"Há enfermedades que en su desarrollo, se revelan por síntomas aparentes y claros, mas, otras siguen una marcha oscura y oculta, y a menudo impenetrable a nuestros medios de observación" (Bonchut). Esas son las enfermedades latentes y entre ellas está el caso de que tratamos.

Si se echa una mirada sobre las eruditas páginas, de uno de los primeros clínicos del siglo—el Dr. Trousseau, se verá que dice: "Las afecciones del corazón exponen al médico a muchas decepciones." "El diagnóstico de esas enfermedades presenta todavía con bastante frecuencia, grandes dificultades, pues que, alteraciones orgánicas, pueden no manifestar en el vivo, por los fenómenos físicos que habitualmente los caracterizan."

Los mejores clínicos de Dublin, como Graves, Stokes y Carroll, citan gran número de ejemplos de afecciones orgánicas del corazón, que no presentaban ningún síntoma apreciable.

Por consiguiente, la Clínica, la Estadística, los Números, y grandes notabilidades médicas del viejo mundo, apoyan nuestra práctica diaria.

Peró, se dirá que la afección era inflamatoria y no inorgánica; mas, es preciso no olvidar que en los últimos años de la vida cada órgano parece vivir mas independiente; las conexiones de estos entre sí, son menores, en una palabra, las manifestaciones orgánicas tienen menos, ese carácter de unidad, que en la plenitud de la vida. Es por esto, que en esa edad las enfermedades tienen una marcha oculta e insidiosa. No es pues infrecuente encontrar individuos, que con las apariencias de salud, se hallan sin embargo al borde de la tumba. Muchas de las muertes súbitas de los ancianos, son debidas a inflamaciones, que han recorrido todos sus períodos de una manera latente y silenciosa, terminando por una muerte violenta.

En los últimos años de la vida, las fuerzas decaen, la circulación se hace lenta, la potencia vital se debilita; entonces las leyes físicas casi empiezan a recobrar su imperio, y la sangre poco asombrará su circulación en parte, en las cavidades mismas del corazón, dando así origen a embolias y trombosis, que hoy en día dan explicaciones de muchas enfermedades, causadas por coágulos migratorios. Mas, otras veces estos coágulos se implantan en las paredes del corazón, o en sus válvulas y sus orificios; y sufriendo entonces las degeneraciones fibrinosas, ateromatosas, calcáreas, osea, o de cualquiera otra naturaleza, nos dan la razón, de por qué son tan frecuentes en los viejos las estrecheces, las insuficiencias y las hipostrofias consecutivas a éstas.

Sobre alguna de estas afecciones en estado "latente," es que apareció la enfermedad en el caso de que tratamos. He negado que la afección era puramente flemática, porque en tal caso el derrame inflamatorio había sido solamente local, como sucede en las hidro-flegmasias de todas las serosas.

¿Dónde buscar por consiguiente la causa de los derrames múltiples? Por qué el derrame había ocupado un punto tan lejano de la afección, como las estremitades inferiores? La razón es obvia: era porque había un obstáculo mecánico, colocado en el corazón, que se oponía a la libre circulación.

Antes de terminar estos pequeños apuntes, concretaré mis ideas al enfermo de que se trata, en los puntos siguientes: 1.º El Dr. Bustillo fué atacado de una fiebre gástrica como enfermedad primitiva; 2.º que mantenía oculto un afecto orgánico del corazón, y que en el curso de aquella y bajo su influencia sobrevinieron los síntomas que caracterizan su presencia; 3.º que no habían síntomas para hacer un juicio claro sobre la enfermedad; puesto que, como lo hemos probado los afectos orgánicos pueden existir sin síntomas que lo expresen, y las inflamaciones de la vejez son también las mas veces latentes.

Estas líneas ligeramente trazadas, para contestar un anónimo, podrán dar a los que ejercen el sacerdocio de la medicina, una idea de la enfermedad del Dr. Bustillo.

Deplora esa muerte mi detractor, como yo también la deploro muy profundamente; pero ese sentimiento lo hace descender a la escala del vulgo, que hace siempre del médico una víctima de su ignorancia. Solo he contestado lo que toca a los intereses de la ciencia. Las invectivas y la calumnia me merecen el mas alto desdén, y las dejo para que el autor del anónimo las anote en el índice de sus remordimientos.

La Paz, Octubre 12 de 1873.

RAMON SALINAS.

CUESTION VIRREIRA.

Recordo que en el número 240 de este ilustrado periódico, supliqué al público suspendiera su juicio en la alarmante y ridícula cuestión del Sr. José Virreira, en obsequio al respeto que le debo: mientras los Tribunales de justicia la resolviesen en definitiva. Entretanto, habíame yo impuesto el deber de no distraer mas la atención pública; pero hoy que he visto que el Sr. Virreira José, en su curiosísimo [Artículo 1.º] "Cuestión Virreira Maldonado," inserto en el número 245 de "La Reforma," arroja a la circulación con bastante audacia y descaro hechos todos falsados y acomodados al objeto que se había propuesto... me obliga a declinar, por esta vez, de mi propósito; reservándome el derecho de publicar circunstanciadamente mis actos, llegada que sea la finalización de los asuntos de mi giro mercantil. Por ahora, me limitaré eselusivamente a aclarar algunos de los asertos del artículo citado.

Verdad es, que ahora mas de un año, tuvo la fatalidad de acceder a las repeticiones súplicas e importunos ruegos de don José Virreira, quien desde mi regreso de Lima, no perdió instante ni medio alguno para aprovechar la ocasión de obtener mi confianza: ya pidiéndome lo garantizara ante algunas de las casas de comercio de la costa; ya ofreciéndome él, la de don Justo Pastor Rodríguez, de quien me aseguré lo tenía ofrecida toda su fortuna pero que él la había rechazado; ya finalmente insinuándoseme lo proporcionara ocupación o un trabajo cualquiera. En efecto, cedí a sus exigencias, y creyéndolo mi caballero al señor Virreira, me resolví establecerle una tienda de comercio para el expendio de por menor de las mercaderías que en ella importó de las de mi almacén. Arreglada ya la tienda, se la encargué al Sr. Virreira, y desde por no conservarlo en la triste condición de un mero dependiente, tuve la jenerosidad de llamarlo, o mas bien dicho hacerlo mi socio industrial, con opción a la mitad de todas las utilidades del negocio: acto por el que con bastante maña e hipocresía me titulaba aquel su padre, su protector; repitiéndome esto con tanto entusiasmo y ternura, cuando vió que con sobrada fe y confianza había depositado yo en sus manos, sin conocerlo, una fortuna de mas de veinte y un mil pesos. Este hecho me lo reprochó muy justamente mi padre político, el Sr. don Miguel Villégas, cuando ya muy tarde lo supe; lejos de que éste, que mejor que yo conocía el proceder de algunos caballeros de industria, hubiese tenido la candidez, debilidad o leocura de acompañarme a la casa del Sr. Virreira a buscarlo con objeto de proponerle el negocio, que tal vez no lo habría éste soñado jamás ni en los actos de arrobamiento que pudo haberlo tendido en toda su santísima vida.

Hé aquí la verdad franca y sincera del origen de este malhadado negocio que me

ha acarreado funestas consecuencias como a la única y segura víctima que he sido; entretanto, que el verdadero autor de las amarguras y decepciones que día por día saboreo, ha sabido, muy injeniosamente, aprovecharse de todas las glorias que ha podido, con mi infortunio procurar, resplandeciendo al reverso de su diéa a la inocente e inocente víctima.

Ahora bien, implantado una vez el negocio ya conocido, sin que se le hubiese reservado nunca al socio llamando industrial [advirtiéndose que solo concurrir con toda su industria...] derecho alguno en su calidad de tal, para introducir en la tienda por su cuenta y riesgo capitales suyos, que estos, ni yo, ni ningún otro se los ha conocido jamás; empezó a jirar el negocio bajo esta base con muy buen éxito al principio, entregándose por el industrial los productos de las primeras ventas semanales.

Ofrecíeseme hacer un viaje a Cochabamba con el solo objeto de realizar varias cobranzas que tenía que hacer allí de algunos de los deudores míos, para cumplir por mi parte obligaciones que tenía contraídas en esta plaza y en la de la costa. Queda aquí el industrial Sr. Virreira con la precisa e indispensable obligación de empezar en la caja de mi almacén las ventas semanales de la tienda para atender con ellas a mis compromisos próximos a vencerse. Pero qué decepción y triste desengaño! Se reserva entonces el industrial, por sí y ante sí, el derecho de no cumplir con su obligación; aprovecha de mi ausencia; introduce en la tienda, en uso del derecho que yo le había tenido concedido "sus capitales propios bastantes," en efecto que con productos propios de la tienda misma los compra de diferentes almacenes al contado y a crédito. Y hé aquí que se suenden mis pagos, y muy pronto debo marchar solo, aunque con la conciencia pura y la frente serena, al sacrificio, ofrecido en holocausto por mi socio industrial el grande capitalista.

Regreso de Cochabamba. Encuentro que el industrial había variado ya de condición: pues de un simple industrial lo veo ya transformado en un mui señor capitalista y con tienda propia según lo decía él. La necesidad de salvar mi honor, mi crédito y mi porvenir, me puso en la fuerza de abandonar los negocios de mi almacén, encargándome personalmente del cuidado de buscar y ejecutar a tantos deudores míos, a todos aquellos que habían correspondido mal a la buena fe y sinceridad de mis actos, engañándose como a quien no los conocía. Con este motivo es que le previne al Sr. Virreira satisficiera a mi hermano Eduardo, el importe de todas las cuentas pendientes, ya que antes no lo hizo, abusando de la prudencia y natural adhesión del sexo de mi señora. En esta virtud es que a la orden de mi hermano le firmé un pagaré por el valor de nueve mil pesos en Viacha, a principios de Marzo último, valor afianzado por sus dos hermanos los Presbíteros SS. Nicolás y Juan Manuel Virreira, obligándose entonces don José a entregar en esta ciudad de regreso de Viacha, un saldo de mas de seis mil pesos, por el valor de existencias de la tienda. Esto, sin contar con una partida de abono suplantada por el valor de mil pesos en el libro respectivo. Hé aquí el Sr. don José María o G. Virreira, aunque no español, pero si tan cobarde o mas que este, cuando solo cochabambino.

Regreso con mi hermano de Viacha, y encuentro entonces que el Sr. José María Záñles me había hecho cerrar el almacén por un crédito que tuve pendiente con él, a la vez que había tentado también de cerrar la tienda del industrial, cuando este permaneció aun en Viacha. Pero uno de sus ángeles tutelares lo salva, [un dignísimo ministro del Señor] su hermano el Presbítero don Juan Manuel suscribe un escrito con el nombre y firma del Sr. José: letra y firma que la pone en duda el Sr. Záñles; pero bien, todo queda a cubierto, y se salva con un solo argumento que lo pronuncia don José, aunque con remordimiento quizá, asegurando ser de su propio puño.

Llega posteriormente el caso de la absoluta suspensión de mis pagos a mis respectivos acreedores. Solicito de estos y del imperio de la justicia una espera para verificarlos, cargando justamente y con arreglo a lei, en la cuenta de mis existencias el valor del pagaré del Sr. Virreira de los nueve mil pesos indicados, el del resto de los seis mil y mas pesos, existentes en el libro de cuentas corrientes, y utilidades del negocio: a todo lo que salió el industrial obligado a abonárnoslos en esta ciudad, o a firmarme un pagaré en caso contrario, suma indispensable con la que contaba yo para cubrir mis créditos ya vencidos.

Cuando el hombre se halla sumido en el lecho de la desgracia, por una arrebación de la vida, o por un juguete de la suerte, o bien por las inconsecuencias de sus propios semejantes, se pone en la triste posición de tener que sufrir todo y resignarse a ello. A esta condición me ha reducido una de aquellas causales, y tal vez la que menos la esperaba. Pues, persuadido el Sr. Virreira de que pudiese yo olvidar con mi desgracia y sufrimientos la obligación que tenía él, no ya conmigo sino con mis acreedores, la sepulté en el silencio del mudismo y de la indiferencia. Preciso me fué recordársela ya y por repetidas veces, instándole como amigo, firmándole el pagaré por la cantidad que quedó pendiente, o sea por el total de los quince mil y pico de pesos, con cargo de devolvérsele él de los nueve mil, judicialmente, a fin de que el crédito de los seis mil y pico tuviese un valor legal, o bien por solo este saldo definitivamente arreglado presentado ya a mis acreedores. Pero no, el Sr. Virreira sordo a mis insinuaciones, lo pasa todo en silencio, enmudece y se sonríe de mi desgracia.

Guiado yo por los principios de la educación y por una conciencia recta y pura le invito por una escuela al Sr. Virreira llamándolo como a caballero a mi casa, y previniéndole que el asunto le interesaba mas a él que a mí, puesto que él tenía que salvar su honor y su crédito que quedaba pendiente en rigor de justicia ante Dios y ante su propia conciencia. Advirtiéndose que es una atroz calumnia el que mi hermano le hubiese designado al entregarle la escuela, hora alguna: pues solo el hombre cobarde y el que tiene embotada su conciencia con hechos que ella misma se los acusa, tiene valor para mentir y para calumniar, pero no lo será impune. Concurro, en efecto a la llamada de don Sr. Virreira a la casa de él, el día 24

del pasado mes; lo recibo en mi casa alargándole como siempre la mano de un verdadero amigo, hablamos familiarmente asuntos muy estranos a todo negocio; pero cuando llegó el momento de recordarle el deber en que estaba de salvar su crédito, su honor y la tienda que decía ya ser suya, suplicándole firmara el pagaré de su obligación pendiente, advirtiéndole aun que este valor figuraba en juicio, el Sr. Virreira se sonríe, se sorprende, se enfada, empalidece, párase, toma su sombrero y se me despide con estas palabras: la tienda es mía, a nadie consta que debo a U. y si lo sabe, recójala. A contestación tan inesperada, a vista de un hecho lleno de esta infamia, maldad y villanía, justo es reprocharle una conducta nada caballeresca, recordándole aun que esta me la había hecho no ar ya, desde que me suplantó en el libro de abonos una partida de mil pesos, hecho que lo atribuyó él a un acto de juego o chanza de un niño que tenía en la tienda. Entonces calló el Sr. Virreira, largó una simulada sonrisa, e insistió en retirarse; pero era ya de mi deber detenerle del brazo y preguntarle si firmaba o no para compelerlo a ello judicialmente: momento en el que me retiró el brazo, me infiere un golpe en la sien y abre la mampara de la puerta de mi habitación con un estruendo tal que rompe los vidrios, sale precipitadamente, habiendo dejado arrancado un pendiente de reloj en el umbral de la puerta, y exita la curiosidad del Sr. Michel, quien creyendo que el fuerte sonido que oyó al golpe de la mampara hubiese sido efecto de haber ésta quedado abierta y cerrada por la violencia del viento, sale de su habitación y lo encuentra en el corredor al Sr. Virreira, a quien lo despedí con un puntapié.

Esta es la relación que debía haber hecho el célebre industrial en su artículo designado antes, avergonzándose de querer extirpar la comisión pública con asertos verdaderos falsos y con calumnias que no han perdonado aun el extremo de herir a mi Señora, a mi hermano y mi cuñado, asegurando que estos lo hubiesen insultado con las expresiones de ladrón, y empleado violencias con él. Pero nada mas infame ni ruin puede haber en los labios y pluma del industrial prestidigitador, que el asegurar ante el público, habérselo evaporado el hermoso reloj de su bolsillo, salvo que él mismo o lo hubiese evaporado, como evaporar quiso un valor de mas de seis mil pesos. Pero hecho tan inaudito y calumnioso no quedará sin una justa recompensa y con digna sanción: la que si no lo consigo, cual merezca, de los tribunales de justicia, la obtendrá del tiempo y del Inexorable y Severo Juez a quien nada se le esconde.

Ruego entretanto a los que vean en esta manifestación franca y sincera una confesión de mis actos, los contrapesen con los del Sr. José G. Virreira, y reserven su fallo mientras cumpla lo que tengo ofrecido antes.

La Paz, 10 de Octubre de 1873.

MANUEL MALDONADO.

VARIEDADES.

Cielo, Inferno y Purgatorio.

Veo que el lector se sonríe... y se encoge de hombros. Con que si ¿eh? pues hágame Ud. la fineza de seguir leyendo, por descreído, por escéptico que sea, y o podré poco, o he de lograr que crea Ud. de pí a pí en la existencia del purgatorio, del inferno y del cielo. ¡Claro!

Usted mismo va a acompañarme. No tendremos que andar muchos kilómetros. Echarémos una ojeada al cielo, penetraremos un momento en el inferno, descansaremos un ratito en el purgatorio, y luego... Ud. dirá.

¿Dónde está el cielo? ahí, a cuatro pasos. Se sube por una escalera de madera, se llega al segundo piso, se empuja una puerta entornada; y estáte en el cielo.

Cuatro angelitos rubios como las espigas, forman un grupo encantador en torno de una joven de ojos azules y labios rojos. En sus candorosas frentes brilla la inocencia como un rayo de sol.

A cada instante brota de sus virginales labios esta frase encantadora, cuya poética sencillez conmueve dulcemente al corazón: —¡Madre mía!

—¡Hijos míos! responde aquella madre feliz, estrechando en un solo abrazo a los cuatro seres que la rodean.

De pronto se presenta otro personaje. Es un joven simpático, de ojos brillantes y morena tez.

Al verle los niños exhalan un grito de alegría, y abandonando el regazo maternal, vuelan con sus invisibles alas de ángeles hacia el joven, el cual los cubre de amorosísimos besos.

—¡Padre mío! dicen los niños con sus atipladas voces.

—¡Hijos de mi alma! contesta el padre con acento de ternura.

La joven corre solícita al encuentro de su esposo e imprime un casto beso en sus labios en tanto que el rubor enciende las azucenas de sus mejillas...

—¡Vienes muy cansado, León? exclama rodeando con su esbelto brazo el cuello del marido y mirándole con ojos inundados de celeste claridad.

—No, mi amada María, responde León con dulcísimo acento; podemos salir a pasear si gustas...

Prefiero quedarme en casa, dice ella al punto, hablaremos de nuestro amor y de nuestros hijos. En el paseo nunca faltarán importunos que vendrían a interrumpir nuestra dulce plática, robándonos así un tiempo precioso. El corazón que ama busca el aislamiento y la soledad. No quiero espectadores indiferentes que solo tienen una sonrisa escéptica o una mirada burlona para los que se aman como nosotros, mi querido León. Nuestro mundo se reduce a estas cuatro paredes, testigos de nuestra alegría, de nuestra felicidad, de nuestro amor.

León no insiste. Coje una silla y se sienta al lado de su esposa, en tanto que los traviesos chicleños se encarnan sobre sus rodillas y hacen reír al mui... padrazo, con sus ingenuas ocurrencias, con sus infantiles gracias.

Querido lector, ahí tiene Ud. el cielo. Hai en él ángeles: los niños. Y santos: los esposos. Tiene sus estrellas: las ilusiones. Tiene su sol: la felicidad.

¡Ahí también tiene su portero...pero es un San Pedro de Rocamadour.

¡Quiero Ud. ahora visitar el purgatorio! Nada mas fácil. Está situado en el principal de la misma casa.

Habitando un caballero mui gordo y casado ya en años.

En sus mocedades fué el terror de los maridos, el cuco de los novios y el molestatador de las doncellas... de todas esas cosas que se van olvidando con los años.

Su vida es una novela, de la cual él mismo es protagonista, es el héroe.

Llevado de su vehemente pasión por el bello sexo, jamás desdénó a ninguna mujer, fuese negra o blanca, niña o vieja... ¡ya vé Ud. si calzaba puntos de heroicidad!

Por fin blanquearon sus cabellos, deshojóse la flor de sus amores y se retiró a sus tiendas, cargado de laureles y cubierto de gloria.

Dios no le dió hijos y el diablo le dió sobrinos.

¡Y qué pejes! Seguramente estos señores recibieron de la Divina Providencia el encargo especial de hacer purgar al pobre vejete las picardías cometidas en su borrascosa juventud.

Y el infeliz no tiene energía bastante para ponerlos de patitas en la calle. Les ama entrañadamente... ¡no vé Ud. en todo esto el inflexible dedo de la Providencia? ¡Ah! sí...

El tío pasa la pena negra con los tales parientes. Le da cada disgusto... superior. Cuando los sobrinos pierden una fuerte suma en el juego, se lo cuentan al tío, por que saben que acudirá en su ayuda... ¡si al menos no se lo contratan a su tal!

Pero ¡cál!—Y el tío paga, y calla, y se dá al diablo a cualquier precio... de balde si es necesario.

¡Pobre hombre! Los tales sobrinitos se lo comen por los pies. Son una especie de sabanas.

El infeliz vuelve la vista a su pasado y siente que el remordimiento escarabaja su conciencia.

Y a pesar de todos sus cuidados, engorda que es una atrocidad. Hace todo lo posible por adelgazar, por perder las carnes, pero ¡ni por esas!

¡Aunque las déjara en mitad de la calle!... ¡Si yo me hubiera casado! piensa a veces, echando de menos la compañía de una esposa amable y tierna... ¡sobre todo tierna!

Pero ha de contentarse con la conversación empalagosa de una cocinera, que seguramente pertenece al sexo barbudo, según los respetables bigotes que sombrean su labio superior.

¡Cuántos días le restan de purgatorio? Solo Dios lo sabe... y Dios guarda sobre esto el mas absoluto silencio.

¡Que le sea el purgatorio fresco! le dijo el otro.

De dónde salen estos alharidos? ¡qué batibola! ¡qué escándalo!

¡Ah! ya caigo...

Me levanto... y prosigo.

Esas voces destempladas, esos gritos confusos, ¿de dónde han de salir sino del inferno? Precisamente hállase situado en el piso bajo de la propia casa.

Habitando un casado, su mujer, siete cuñadas y una suegra que vale por veintitres.

El pobre diablo sufre toda clase de tormentos.

La mujer le pone siempre cara de baqueta... y otros exesos.

¡Signa! La siguiente conversación copiada a la mano de la letra [que no ha de ser siempre al pie]:

—¡Esto es un inferno! clama el marido.

—¡O esos diamantes o el divorcio! chillaba la esposa.

—Yo quiero también otras piedras... rujale la suegra.

—En la calle hai, brama el esposo.

—Nosotros queremos ir al teatro, dicen las cuñadas a coro.

—Vayan Uds. y no vuelvan.

—El bribon no quiere atender a nuestras necesidades, y sin embargo, no vacila en arruinarse por la vecina de enfrente, murmura la esposa.

—¡Yo! exclama el marido con la mayor sorpresa.

—Sí, caballero: anoche la regalé Ud. dos reales de caramelos.

—¡Derrochador!

—¡Qué manera de tirar el dinero!

—¡Esto es escandaloso!

—¡Yo me voy a morir!

—Señora, apláudese su idea.

—Pero antes he de arrancarte los ojos.

—¡Que le rompa a Ud. un hueso!

—¡Asestiniño!

—¡Por qué no habrá terremotos en este país?

—Véte... y no vuelvas, sátrapas.

—¡Tigre!

—¡Internacionalista!

—Véte al inferno.

—Señora, estoy metido en él hasta las orejas.

—¡Por qué te casaste con mi hija?

—Eso es lo que me pregunto... ¡por qué me casé con ella?

—Antes vivíamos en la gloria.

—Pagando yo el alquiler, lo sé.

—Aquí no se puede vivir.

—¡A quién se le cuenta Ud.!? ¡Digo!

—¡Hoi mismo saldremos de esta casa.

—Buen viaje y escriban Uds. en llegando.

—A mí me falta un vestido.

—A mí me falta un cinturón.

—A mí me falta un sombrero.

—A mí me sobran Uds!!!

—¡Insolente!

—¡Mal nacido!

—Es verdad... debí nacer de cabeza.

—El marido de la Tomasa es mas comestible.

—Pues cáscense Uds. con él.

—Tu no tienes juicio.

—Pues es extraño, porque ésta es el juicio final.

—¡Siempre poniéndonos esa cara!

—Me pondré la nueva.

—Yo necesito esos diamantes.

—Y yo el sombrero.

—Y yo el cinturón.

—¡Señor! ¡Señor! ¡No te pido mas que siete rayos!

Y la greca crece.

Y los dimes y diretes se multiplican.